EJÉRCITO Y ARMADA

·ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR·

AÑO XVIII.—Núm. 4.942 | Tres ediciones | Madrid, Viernes 26 de Agosto 1921 | Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

LA ESCASEZ DE SUBALTERNOS

¿Ascenderán suboficiales?

Anoche fué facilitada a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

«Para remediar la falta de oficiales subalternos que desde hace ya tiempo existe en las Armas y Cuerpos del Ejército, el ministro de la Guerra ha dictado una disposición, que hoy aparecerá en el *Diario Oficial*, implantando cursos abreviados en las Academias militares. Estos cursos serán de ocho meses de duración, y empezarán el 1 de septiembre próximo.»

***

Hace días escribimos un artículo, que reproducimos hoy porque no ha perdido la actualidad, y porque la decisión de establecer cursos cortos en las Academias militares, vienen a darnos la razón:

«Cada día es mayor la escasez de subalternos; novecientos faltaban en Infantería, antes de ascender la última promoción a alférez, y puede que vuelvan otra vez a faltar en las plantillas novecientos o mil.

Si faltarán oficiales, que han sido admitidos en las Academias militares todos los aprobados sin plaza a pesar de las múltiples disposiciones que lo prohiben; pero se ha hecho como caso de fuerza mayor para qne, dentro de tres años, dispongamos de unos cuantos subalternos más.

Si en tiempo normal la escasez de subalternos acarrea perjuicios en los servicios, sobre todo de las unidades activas, en los actuales momentos, la falta de tenientes no puede subsistir.

Teniendo la mayor parte de los regimientos un batallón expedicionario en Marruecos, las plantillas de oficiales de éste han de estar completas, ¿y qué oficialidad ha quedado en el batallón de la Península, que precisamente a causa de la movilización de los tres reemplazos tiene hoy más fuerza en filas que antes todo el regimiento? Y si ahora están los Cuerpos de la Península sin oficiales y las zonas y unidades de reserva casi sin subalternos, ¿cómo quedarán cuando en la próxima propuesta de destinos tengan que salir 100 o 200 destinados a cubrir vacantes en los Cuerpos de Africa?

Pues dentro de poco, para los preparativos e incorporación a filas del reemplazo, han de restituirse a las zonas de reclutamiento los subalternos de la reserva que en ella faltan, y para la enseñanza de la instrucción de reclutas también hacen falta en los Cuerpos oficiales.

La única solución de este problema, es ascender a los suboficiales que están ya hace bastante tiempo clasificados aptos. Clases veteranas todas ellas, con servicios de campaña en su casi totalidad, todo aconseja la conveniencia de su ascenso ahora, que se reduce a anticiparlo un año; pero no hay otra solución, porque las unidades no pueden estar sin subalternos, las Academias no dan una promoción hasta julio del año próximo, y aun cuando ésta salga, el problema sigue en pie, porque no cubrirá ni la sexta parte de las vacantes existentes.»

***

Se establecen cursos cortos porque lo exigen las necesidades; pero es una solución para un futuro que está lejano, y la falta de subalternos exige que los tengamos pronto.

Si no hubiera otra solución, sería preciso esperar, porque un oficial no se improvisa; pero, compatible con los cursos cortos en las Academias, es el ascender a los suboficiales que están ya clasificados aptos para el ascenso.

Clases veteranas que tienen demostrada su competencia y que prestarán excelentes servicios, son estos suboficiales, la mayor parte de ellos con varios años de campaña y todos con gran entusiasmo por la profesión.

Viejos maestros de soldados todos ellos, educadores como auxiliares de sus jefes, de muchas generaciones de reclutas y deseosos de dar mayores rendimientos.

Existen vacantes en tan gran número, que a pesar de los cursos cortos, no podrán ser cubiertas en varios años.

Además, siguiendo las normas de la proporcionalidad tienen vacantes en sus propias escalas.

Conocedores del recto criterio que inspiran los actos del Sr. Cierva, esperamos que tendrá en cuenta estos razonamientos, y si lo estima justo, ascenderá los suboficiales que por reunir condiciones pueden ser ascendidos.

DE SANIDAD MILITAR

Los practicantes

Hace algunos días leímos en un periódico que en breve se publicaría una disposición creando el Cuerpo de Practicantes militares.

Estaba en los propósitos del anterior ministro de la Guerra reorganizar el Cuerpo de Sanidad Militar, donde se deja sentir la falta de personal en forma alarmante, porque ya a las últimas convocatorias de ingreso apenas se han presentado opositores.

A este asunto dedicamos un detenido estudio cuando fué tratado no hace mucho en las Cortes, y entonces pusimos de relieve lo necesario que era, al hacer esa reorganización, no olvidar crear en el Ejército el Cuerpo Auxiliar de Practicantes, del mismo modo que existe en la Marina.

Las necesidades de nuestro Ejército en Marruecos, hacía más imprescindible la existencia de ese Cuerpo; un médico por batallón es poco para campaña, sobre todo sino cuenta con competentes elementos que le auxilien en su misión.

Al mismo tiempo que pedíamos la organización de ese Cuerpo auxiliar para los médicos, decíamos que era preciso que los actuales maestros herradores, se transformasen en Cuerpo auxiliar de Veterinaria, para que su misión a las órdenes de los profesores veterinarios, revistiese un carácter más técnico. Ello es bien fácil de realizar, ajustando las condiciones de ingreso a un programa adecuado a las futuras exigencias que redundan en bien del servicio.

Si es cierto lo anunciado, es digna de aplauso la orientación tomada, y por ella hay que felicitar a sus iniciadores.

COMENTARIOS AJENOS

El Estado Mayor Central

El tema de las responsabilidades por lo ocurrido en Melilla, que varios colegas siguen cultivando, a nosotros nos interesa más que por lo pasado por las enseñanzas que para el porvenir podamos aprovechar. Es un fracaso de muchas cosas al que estamos asistiendo, y los pueblos fuertes deben mirar altiva y serenamente esos fracasos para ponerles un remedio.

Entre las razones militares, orgánicas, que conviene no olvidar y sí cambiar, figura la condición triste a que ha pasado el Estado Mayor Central, y claro es que no por culpa del personal que lo integra, sino por la organización que se le ha dado.

Fué el Estado Mayor Central una obra del partido conservador; por ella y por su independencia combatimos, y con tal altura la concibió el Sr. Maura, que en torno suyo se produjo una crisis total. ¿Responde, acaso, a aquel pensamiento el actual organismo?

Nunca la dualidad de funciones fué buena, y hoy esa dualidad existe entre el quinto Negociado del Ministerio de la Guerra, que lo es todo, y el Estado Mayor Central, carente de cometido. Movilizaciones, envíos de tropa y material; todo eso lo hace dicho Negociado, y y el gran organismo técnico, que habia de dar estabilidad a criterios y a planes, que sería el contrapeso de los vaivenes que a la cartera de Guerra imprime la política, permanece en medio de los actuales acontecimientos sin función, sin contenido.

Días atrás ocupábase del asunto, con gran competencia, en las columnas de *La Correspondencia Militar*, el gerente de ella y diputado a Cortes, Sr. Amado, y hacía ver cómo se mantenía la ficción de dos sistemas dentro de una misma unidad orgánica. «El sistema viejo—escribía—, carcomido por el progreso y por la ciencia militar, arrumbado por la continuidad no interrumpida de desastres, representado por el ministro conciliando, preparando, organizando con un Negociado que un día se llama «Sección de campaña», y otro se acopla sigilosamente a una plantilla con un número 5; y el sistema nuevo, el del Estado Mayor Central, que representa el criterio técnico colectivo, que anula los personalismos, que ante el poder de la ciencia obscurece las jerarquías, que entroniza estabilidad de criterio a través de los vaivenes de la política, que prepara todo lo que se relaciona con la guerra, y es asesor único técnico de la iniciación de las campañas y de su dirección al realizarlas.»

¿No indica nada, lo ahora sucedido, respecto a la necesidad de volver a un Estado Mayor Central, que se organice con todas las precauciones que se quiera, pero que tenga todos los cometidos que deba tener?

(De *La Epoca.*)

De Barcelona

BARCELONA 24.—Llamado urgentemente por el Sr. Cambó, ha marchado a Madrid el diputado regionalista Sr. Rahola.

Se cree que dicho señor ocupará un importante Gobierno civil.

BARCELONA 25.—La Compañía Trasatlántica comunica que el lunes 22 del actual salió el vapor «Montevideo» de Puerto Rico con destino a Canarias, Cádiz y Barcelona.

BARCELONA 25.—Entre los acuerdos tomados por el Concejo en la sesión de ayer, figura la concesión de un mes de licencia al alcalde, Sr. Martínez Domingo; aumento de las tarifas de Pompas fúnebres, contribuir al mayor éxito de los festivales que se celebren estos días para arbitrar recursos en favor de nuestros soldados en Africa y otros de escaso interés.

BARCELONA 25.—El jefe de Policía de Badalona, ha sido agredido en aquella villa, por unos desconocidos, desconociéndose la importancia que haya podido tener la agresión.

BARCELONA 25.—Ha sido detenida Antonia Ros, separada de su esposo y amante de Angel Perí. Este es autor de la muerte de Bartolomé Aguilar, hecho ocurrido el día 16 en la calle de Carretas.

BARCELONA 25.—El Juzgado ha dispuesto se desarchive la causa que se siguió con motivo del asesinato de Ernesto Queralt (a) «el Pintor», que perteneció a la banda del barón de Koening, ocurrido en la montaña de Montjuich en 14 de octubre del año anterior.

Están procesados como supuestos autores de este asesinato, Manuel Morcines y José Cerbelló, y es probable que por la misma causa sean procesados otros ocho o diez individuos de los detenidos recientemente por la Policía.

BARCELONA 25.—Se ha dictado auto de procesamiento y prisión, sin fianza, contra Lorenzo Cervera, uno de los sujetos que arrojaron bombas de mano contra la terraza del café Continental y el Círculo de Cazadores.

BARCELONA 25.— Por negarse a figurar en el Sindicato Libre ha sido agredido en la calle de la Independencia, por tres sujetos desconocidos, el obrero cortador Francisco Montes Gómez.

Le causaron varias heridas leves con las culatas de unas pistolas, dándose después a la fuga.

BARCELONA 24 (5 t.).—La suscripción abierta con objeto de reunir fondos para los soldados del Ejército de Africa, asciende en el día de hoy a la cantidad de 147.000 pesetas.

El Centro Aragonés de esta capital siete anunciado para el próximo sábado un festival a beneficio de los soldados.

En la fiesta celebrada en el teatro Tívoli se recaudaron, para ser enviadas a nuestro Ejército de Africa, 11.862 pesetas.

Se han ofrecido como enfermeras voluntarias para prestar servicios en los hospitales de Melilla, las señoritas Agripina Tolosa, Amalia Toya e Inés Madrid.

Ha regresado de Madrid, en donde ha celebrado una importante conferencia con el ministro de la Guerra, el auditor del Ejército, general D. Manuel Ficher, con su ayudante de campo.

UNA PROHIBICION

Para los militares

Los militares no deben escribir ni hablar

En la orden de la plaza se dijo ayer lo siguiente:

«El excelentísimo señor capitán general de la región me dice lo siguiente: «Por Real orden manuscrita de 21 del actual, y fundándose en razones de Gobierno y altas consideraciones de conveniencia del servicio, se prohibe a los señores generales, jefes y oficiales, cualquiera que sea su situación y clase del Ejército, emitir juicios en la Prensa o libros y hacer comentarios públicos sobre el curso de las operaciones militares en ejecución, método y medios de que para desarrollarlas se disponga.

Lo que comunico a vuecencia para que lo haga saber a sus subordinados para el debido cumplimiento.»

Debo añadir, por mi parte, que encarezco a todos la mayor discreción y templaza en las conversaciones particulares a este asunto, teniendo en cuenta la conveniencia de sostener el prestigio de los que ejercen mando y la fe en su actuación.

La prohibición señalada se refiere a la publicación de artículos firmados o valiéndose de pseudónimo que, por lo conocido, equivalgan al verdadero nombre de los autores, si éstos son militares.»

LOS HEROES

El sargento D. Miguel Rivero

Los sargentos del regimiento de Alcántara han enviado un efusivo pésame a D. Gregorio Rivero, de Piedrabuena (Ciudad Real), padre de D. Miguel Rivero Lizcano, del mismo empleo, el cual halló una muerte gloriosa en la Alcazaba de Zeluán, después de haber prestado, durante la noche del 24 de julio, con gran entereza de ánimo, un delicado servicio de vigilancia que le encomendaron sus jefes para seguridad de los allí refugiados.

Al amanecer el día 25, la rebelión de las tropas indígenas motivó un ataque del cual fué víctima el sargento Rivero, que, firme en su puesto, no se ocupó de ocultar su pecho a las balas enemigas.

Los sargentos de Alcántara piden al padre del compañero fallecido un retrato de éste, para incluirlo en el cuadro de honor que, con permiso del jefe, se proponen dedicar a los héroes del regimiento, así que se sepa cuáles circunstancias concurrieron en la desaparición de otros 23 sargentos de Alcántara.

El Sr. Cierva a Melilla

El ministro de la Guerra tiene el propósito de salir esta noche en el expreso de Andalucía para Málaga, desde donde el «Giralda» lo trasladará el sábado a Melilla.

Obedece el viaje del Sr. Cierva a dar cuenta verbalmedte al Alto Comisario de los acuerdos del Consejo de ministros y esclarecer algunos puntos del futuro plan de operaciones.

Firma del Rey

MARINA.—Propuesta de ascensos a los empleos inmediatos del comisario de primera don José Moya, comisario D. Julio Estrada y contador de navío D. Carlos Franco y Salgado Araujo.

Idem de ascenso a los empleos inmediatos del comisario de primera D. Cecilio de Lora y Ristori y comisario D. Emilio Ferrer e Izquierdo.

Idem de asceso al empleo inmediato, del farmacéutico segundo D. Ampelio Plaza.

Idem para el mando del transporte «Contramaestre Casado», a favor del capitán de fragata D. Mariano Sanjuán y Domínguez.

Propuesta para el cargo de jefe del Estado Mayor de la Escuadra, a favor del capitán de navío D. Mariano González Manchón.

Idem de ascenso reglamentario de alféreces de fragata de la escala de reserva, auxiliar de las del Cuerpo general de la Armada.

Idem de declaración de pensión de la cruz de tercera clase del Mérito Naval, concedida al capitán de navío D. Manuel Somoza y Hartley, por Real orden de 6 de junio próximo pasado.

ESPAÑA EN MARRUECOS

OPERACIONES EN MELILLA

Parte oficial

(Conferencia de la noche del día 25.)—Participa el Alto Comisario que hoy se ha efectuado en el territorio de Beni-Sicar, a las órdenes del comandante general, una operación, encaminada a asegurar la zona comprendida entre Tizza y la costa, facilitando el abastecimiento de esa zona. El enemigo, no obstante existir, según confidencias, harcas de Beni-bu-Gafar, Beni-Sidel y Beni-Said concentradas en las inmediaciones de aquella región, ha ofrecido menor resistencia que en días anteriores, a pesar de lo intrincado del terreno, lo que viene a confirmar las noticias que el Alto mando viene recibiendo estos últimos días del duro quebranto del enemigo, cuyas bajas desde que han empezado estas operaciones han sido muy grandes. Han intervenido en la operación el cañonero «Laya», que cañoneó la costa hasta el Kert, y la escuadrilla de aviación.

Las operaciones en Benisicar

MELILLA 25.—Se conocen nuevos detalles del combate del martes.

Durante la noche del lunes al martes afluyeron las unidades a los puntos indicados de antemano, y ayer mañana fueron organizadas dos columnas.

La más importante fué confiada al general Sanjurjo.

Se componía de dos escuadrones de Caballería—uno de la Princesa y otro de Alcántara—, de un tabor de Regulares con ametralladoras, de todo el Tercio Extranjero y de cuatro batallones de Infantería: Rey, España, Toledo y Zaragoza.

Contaba esta gruesa columna con el apoyo de tres baterías de montaña y seis baterías ligeras.

Iban también en ella dos compañías de Ingenieros y algunos elementos auxiliares.

La otra columna, mandada por el coronel Riquelme, era menos numerosa. Componíase de otro tabor de Regulares, de cuatro baterías ligeras y de los batallones de Granada, Extremadura y Tetuán.

Las dos columnas salieron a la hora indicada, e inmediatamente rompieron el fuego.

La Artillería se colocó en posición. Las trece baterías de las dos columnas y la Artillería de las posiciones han disparado como pocas veces se ha visto en Africa.

El general Cavalcanti dirigió el movimiento de las fuerzas desde que comenzó el avance hasta que se efectuó el repliegue.

A media mañana la columna de retaguardia, formada por Infantería, Caballería y baterías de montaña, avanzó, y después de cinco horas de combate establecimos los blocaos, sin tener muchas bajas.

Entre las posiciones del Zoco y del Allal, emplazáronse cinco baterías que barrieron al enemigo con certerísimos disparos, causándole enormes bajas.

Nuestras tropas establecieron un nuevo blocao en Allal, donde se emplazó una batería.

Desde este punto y El-Had, nuestros cañones batieron al enemigo.

La columa Sanjurjo ha establecido una nueva posición, que bate las líneas enemigas de Frajana.

En la operación, uno de los momentos más rudos fué el ataque inopinado a nuestra posición de Tiyza.

En gran número los enemigos rodearon nuestra posición, hostilizándola cada vez desde más cerca.

Los nuestros se defendieron con orden y serenidad, teniendo siempre a raya al enemigo.

Cuando el combate era más serio, cayeron sobre nuestros reductos varias bombas de mano, algunas de las cuales no llegaron a estallar, haciéndolo otras sin causar bajas.

Como antes decimos, las operaciones que se realizan estos días llenan el doble objeto de abastecer nuestras posiciones y educar en el combate a nuestras fuerzas.

De la plaza y del campo

El camión blindado llevó dos convoyes de municiones a Casabona desde zoco El Hach, siendo protegido el convoy por nuestra artillería, que hizo un gran número de disparos con eficacia.

El mismo camión blindado llevó otro convoy a la posición de Sidi-Amarán.

MELILLA 25.—Las últimas manifestaciones de Abd-el-Kader, jefe de la cabila de Beni-Sicar, confirman que el enemigo quedó quebrantadísimo en la jornada de ayer, y hubiera sido muy fácil avanzar sobre Tifasor y Sanmar, por lo decaído que se encontraba el adversario.

MELILLA 25.—Las últimas noticias dicen que los rebeldes se proponen atacar desde Tres Forcas para cortar el paso al convoy que abastece la posición de Idum. Pero no lo conseguirá, pues se han tomado las precauciones necesarias en aquella línea, que permanece a la defensiva y dispone de valiosos elementos.

MELILLA 25.—Se ha comprobado que los jefes de la harca que opera contra Beni-Sicar son Hach-Haddu, Adi-Azgay y otros de Beni-Said.

MELILLA 25.-Son muy elogiados los disparos que hacen las baterías del Atalayón por encima de Nador, pues causan verdadero daño en el poblado Barraca de Nador, hasta el punto que todas las familias que vivían en él por la parte del Gurugú, se han ido al lado opuesto, por temer, sin duda, el próximo avance de nuestras tropas.

MELILLA 25.—En la cabila de Frajana hubo ayer 15 muertos, de ellos cuatro mujeres, y siete heridos.

Parece confirmarse que hay en Nador, aproximadamente, 1.000 guelayas.

MELILLA 25.—El resultado de la operación del martes, parece que ha sido muy eficaz, no sólo por el valor positivo de la posición ocupada, que domina completamente la vertiente occidental del Gurugú, sino por el castigo impuesto a la cabila de Frajana, cuyos caseríos fueron arrasados por la Artillería y por el castigo impuesto a los elementos díscolos de la de Beni-Sicar.

MELILLA 25.—La draga «Marruecos» ha penetrado hasta el final del canal de entrada a Mar Chica, donde quedará para continuar los trabajos hasta que la bocana permita el acceso de embarcaciones de bastante calado.

MELILLA 25.—Han ingresado en el hospital de la Cruz Roja los oficiales heridos en la operación de ayer, incluso el Sr. Sánchez Guerra.

Este sufre una herida leve en la cara posterior de la pierna izquierda, sin interesarle huesos ni tendones.

Ha sido muy visitado.

MELILLA 25.—El general Fresneda, en vista del abuso que vienen cometiendo los hoteleros, ha impuesto la tasa de los hospedajes.

MELILLA 25.—La nueva posición ocupada ayer en la vertiente occidental del Gurugú, fué orden dada por el general Berenguer.

MELILLA 24.—Dos compañías del batallón de Almansa relevaron a dos del de Zaragoza que guarnecían Aif Aisa. Se realizó un convoy a esta posición, y las baterías emplazadas en las inmediaciones tuvieron que disparar contra un grupo de rebeldes que, desde los barrancos, hostilizaban a nuestras fuerzas. Los rebeldes se dispersaron después de sufrir visibles bajas.

El alférez de Lusitania, Antonio Sánchez, que mandaba una sección de vigilancia en la carretera, sostuvo tiroteo con los rebeldes, que viéronse precisados a alejarse.

MELILLA 25.—Una columna formada por dos compañías de la Princesa, dos escuadrones de Pavía, una compañía de Ingenieros y una sección de Intendencia, ha establecido un blocao a tres kilómetros de la posición Al Lal, sin novedad.

Ha sido reparada la línea telefónica de la Segunda Caseta, y se ha comenzado la construcción de un embarcadero frente a la Primera.

Manifestaciones de un jefe

Estuyo ayer a mediodía en Palacio y almorzó con S. M. el Rey el ayudante del Alto Comisario, comandante de Estado Mayor D. Juan Beigbeder, llegado anteayer a Madrid.

Terminado el almuerzo, conversó el señor Beigbeder con Su Majestad, y presenció desde el Regio Alcázar el desfile de las fuerzas de Saboya que marcharon ayer para Melilla.

A las cinco y media, y contestando a preguntas de los periodistas, manifestó que su viaje a Madrid no obedecía a otra cosa que a la necesidad de ocuparse de asuntos particulares, siendo, por tanto, falso que hubiese traído una misión especial del general Berenguer para el Gobierno.

—Eso—dijo—es una patraña. El Alto Comisario está en constante comunicación con el ministro de la Guerra, siendo, por tanto, innecesario el envío de emisarios.

Poco después de llegar—continuó diciendo el Sr. Beigbeder— estuve en el Ministerio de la Guerra y conversé con el ministro. A la una de la tarde salí para Alcalá de Henares para ver a mi esposa e hijos. He regresado a Madrid esta mañana, y el ministro me ha llamado para decirme que S. M. el Rey tenía la bondad de invitarme a almorzar.

El Sr. Beigbeder, que ni había estado nunca en Palacio ni conocía personalmente al Soberano, salió satisfechísimo de la entrevista y elogiando grandemente la amabilidad del Rey, quien le hizo diversas preguntas respecto a la situación de Marruecos y le mostró diversas dependencias de Palacio.

Un periodista le preguntó si era cierto el rumor que acogieron algunos periódicos de un próximo viaje del Rey a Melilla.

—Nada de esto—contestó el Sr. Beigbeder—. El Rey se interesa muchísimo por todo lo que ocurre en Melilla, y dado el amor que tiene al Ejército y a España, desearía — ello es natural—poder ver de cerca aquello y ser testigo del comportamiento de nuestras tropas. Pero insisto en que no hay nada de esto, y que es infundado, por tanto, el rumor.

—¿Qué impresión causó en usted lo ocurrido en Melilla?—preguntó otro periodista.

—La de un derrumbamiento—contestó—. La Comandancia de Melilla se ha derrumbado en unas horas, y nadie acierta a explicarse cómo ha podido suceder. Es una casa que se ha hundido, aplastando a cuantos estaban dentro de ella. De ahí que sea dificilísimo concretar las responsabilidades...

Cuando yo llegué a Melilla estábamos ya en la agonía del naufragio, y, a pesar de que llegué a las pocas horas de ocurrida la catástrofe, no he podido explicarme las causas.

Melilla — añadió el Sr. Beigbeder — está a salvo, y dentro de pocos días comenzará la ofensiva de nuestras tropas.

Y terminó su conversación con los periodistas insistiendo en el carácter particular de su viaje.

En la zona de Larache

LARACHE 24.—Acaba de desembarcar el regimiento de Bailén, que llegó en el vapor «Delfín» en la mañana de hoy.

En el muelle esperaban su llegada el general Barrera, el cónsul, los jefes de los Cuerpos, las demás autoridades y enorme público.

El recibimiento fué muy entusiasta.

Se espera la llegada de otro batallón y una

VESTUARIOS
— PARA EL —
EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES
-: BARCELONA :- Méndez Núñez, 7 Teléfono 390. S. P.
--: BURGOS :-- Vitoria, 18 Teléfono 150

Hijos de Ríu y Romanillos
(Sociedad en comandita)
Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
-: : Plaza de España, 6 : :-
-: Teléfono núm. 31-94-M. :-
Madrid

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos — 56 años de existencia
Seguros sobre la vida : : Seguros contra incendios
Seguros de valores : : Seguros contra accidentes
Seguros marítimos — ALCALÁ, 43

GORRAS — ROSES
RUBIO
49, Calle Mayor, 49 — MADRID
Casa especial en Gorras de plato y Roses para el Ejército

EL MEJOR ESCUDO
PARA PROTEGER EL CALZADO
ES LA INSUPERABLE CREMA MARCA
• LA ESPAÑOLA •
FABRICANTE • V. DIEZ • MAYOR 72 • MADRID

¡¡MILITARES!!

Para vuestra campaña en Africa, una buena pistola automática os puede ser de enorme utilidad. En un caso de apuro ella puede ser la salvación de vuestra preciosa vida.

Pero ya que ha de ser la salvaguardia de vuestra vida, es preciso que sepais elegir una arma de garantía que, en el momento oportuno, responda a la confianza en ella depositada.

Nuestra pistola A A A calibre 7,65 m/m DOBLE SEGURO, es arma que reune todas las condiciones apetecibles. Fabricada exclusivamente de acero fino, es sencilla y sólida y muy manejable, sin ser demasiado pesada. Respondemos de su perfecto funcionamiento.

El cargador tiene cabida para 8 cartuchos, y llevando uno o dos cargadores suplementarios se dispone, en un tiempo relativamente corto, de 16 ó 24 tiros.

Precio al contado, franco de todo gasto, Pesetas 40,00
Cada cargador suplementario. . . . 1,50

CASA A. ALDAZABAL.-EIBAR

MILITARES
ESTA CASA ES PROVEEDORA DE LA COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA
Vende a plazos por dicha Cooperativa, y al contado hace un descuento del 10 por 100
Sables, espadas de lujo y reglamento, condecoraciones, bandas, cintas, distintivos para ojal, entorchados, fajas, fajines, ceñidores, dragonas, golas, hombreras, cordones, fiadores, tirantes para sables, espuelas de metal blanco y niqueladas, espolines de ídem, bandoleras de todas clases, cascos para todas las armas, bastones de mando, roses, gorras y gorros.
Armas de fuego de todas clases y cartuchería para las mismas y, en especial, pistolas automáticas de las mejores marcas.
¡Esta casa tiene precios fijos y garantiza siempre sus géneros
José Sáez Martín
CIUDAD RODRIGO, 10 — MADRID
-: Pídanse catálogos :-

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de La Coruña para la Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para La Coruña, Gijón y Santander.
Línea de Buenos Aires Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.
Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escalas en Nueva York.
Línea de Veracruz-Colombia Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Saban lla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.
Línea de Fernando Póo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.
Línea Brasil-Plata Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, La Coruña, Santander y Bilbao.

CASA fundada en 1850
Establecimiento de JORDANA
Príncipe, 9.-MADRID-Tel. 1983
Especialidad en artículos para regalos con motivo de ascensos y recompensas
CONDECORACIONES, BANDAS Y ROSETAS DE TODAS CLASES.—BANDERAS PARA REGIMIENTOS.—FAJAS, FAJINES Y CEÑIDORES.—CHARRETERAS, DRAGONAS Y HOMBRERAS.—CASCOS, GORRAS Y ROSES.—CORDONES Y DISTINTIVOS PARA AYUDANTES Y PARA BASTÓN.—SABLES, ESPADAS Y ESPADINES.—ENTORCHADOS, TEJIDOS Y BORDADOS.—BANDEROLAS, TIRANTES, FIADORES Y FORRAJERAS.—ESTRELLAS, NÚMEROS, EMBLEMAS Y BOTONES.—CORDONES, GALONES Y ESPIGUILLAS.—ESPUELAS, ESPOLINES, PLUMEROS Y GOLAS, ETC. ETC.

ANSALDO
Representante general para España:
Eugenio Terán y Terán
Avenida Conde Peñalver, 24
Apartado núm. 11 :-: :-:
MADRID
Dirección telegráfica y telefónica: «ANSALDO»
Teléfono 41-61 M.
S.A.I. GIO. ANSALDO
ROMA Domicilio legal
40 Establecimientos

M.C.D. 2022

Extranjero

PARIS 25.—Telegrafían de Roma a los periódicos, diciendo que el Ministerio de Negocios Extranjeros ha publicado un libro verde, conteniendo 81 artículos de periódicos italianos y extranjeros, relativos a la reanudación de relaciones diplomáticas entre Francia y el Vaticano.

El *Corriere d'Italia*, que se conoce como periódico oficioso del Vaticano, ve en esa manifestación de la «Consulta», una demostración de que Italia quiere seguir el ejemplo de Francia.

WASHINGTON 25.—Ha visitado al Presidente de la República norteamericana, señor Harding, la Comisión de Negocios Extranjeros del Senado, quedando aprobadas en la entrevista sostenida con él las condiciones del Tratado de paz entre los Estados Unidos y Alemania.

PARIS 25.—Telegrafían de Wáshington al *New York Herald*, que el secretario de Estado en el departamento de Negocios Extranjeros ha autorizado telegráficamente al Alto Comisario americano en Berlín para firmar el Tratado de paz entre Alemania y América.

Trátase de un verdadero Tratado de paz, basado en la resolución Knox, y, en el cual, los Estados Unidos se reservan todos los derechos resultantes del Tratado de Versalles. En él se prevé el restablecimiento de las relaciones diplomáticas y no figura ninguna cláusula de carácter comercial.

BERLIN 25.—La firma del Tratado de paz germanoamericano, se celebrará en esta semana.

La *Vossische Zeitung*, dice que este Tratado ha sido firmado ayer, pero no se tiene confirmación alguna de esta noticia que, debe, por tanto, ser acogida con reservas.

MAGUNCIA 25.—Según el *Petit Journal*, han sido detenidos cuatro empleados de la caja de la Oficina de importación y exportación, acusados de malversación de fondos, por valor de 500.000 marcos.

BUDAPEST 25.—El jefe de la Comisión interaliada ha enviado un telegrama al general húngaro que ha ocupado la plaza de Baranya felicitándole, así como a sus oficiales, con motivo de la fiesta nacional de Hungría y de la reconquista de Baranya.

El general ha contestado al jefe de la Comisión inieraliada, agradeciendo su afectuoso telegrama.

PARIS 27.—El Sr. Briand ha enviado una carta a la Academia Francesa, felicitándola por su acuerdo de mantener la lengua francesa como idioma diplomático.

Dice también en ella el presidente del Consejo, que Francia no podría concurrir a la reunión de las naciones en Wáshington si en ella no fuera reconocido como idioma oficial el francés.

LONDRES 26.—A consecuencia de la rebaja de los jornales, hay 30.000 obreros en huelga.

LA PAZ 25.—Ha llegado la Misión militar francesa que preside el general Mangin, tributándosele un entusiástico recibimiento.

STRASBURGO 25.—Ayer tarde se declaró en esta ciudad la huelga general.

PARIS 25.—Telegrafían de Berlín al *Matin*, que el *Lokal Anzeiger* pretende saber, de procedencia segura, que el día 22 se firmó en Londres un acuerdo angloamericano, para la creación de un consorcio que explotará las riquezas de Rusia.

Mediante este acuerdo, el Gobierno de los Soviets no podrá concertar ningún acuerdo de carácter económico con cualquier otra entidad comercial, sin el consentimiento del Consorcio angloamericano.

LONDRES 25.—Según el *Daily Mail*, en los círculos oficiales se considera como muy seria la situación en las Indias meridionales, donde muchos soldados, recientemente licenciados, hacen causa común con los rebeldes.

Se tiene noticia de que ayer un numeroso grupo de fanáticos ha saqueado diversos pueblos y dado muerte a varios oficiales ingleses.

BERLIN 25.—Se anuncia la celebración en Wesfalia de las maniobras de la sexta división de la Reichswer. Se celebrarán estos días, bajo la dirección del general Stekt.

La Freiheit señala que ha sido disuelta la Asociación de antiguos miembros de los regimientos bávaros, que estaba destinada a reemplazar a las Guardias cívicas.

El Príncipe Ruprecht, hizo un llamamiento general a todos los regimientos bávaros en Rempten, siendo ovacionado. Asistieron numerosos oficiales.

BUDAPEST 25.—En la sesión celebrada hoy por la Asamblea Nacional húngara, el diputado por Sopron, conde de Kledolsberger, protestó con energía contra la atribución de aquella ciudad a Austria.

El diputado Sr. Haller, pidió al Gobierno que sometiese el asunto a un Tribunal arbitral, conforme está previsto en el Tratado de paz.

El ministro de Negocios Extranjeros contestó ofreciendo someter la cuestión a los aliados.

«El problema—añadió—creo que no podrá resolverse sino después de formar parte Hungría de la Sociedad de Naciones.»

El diputado por Sopron, dijo que aquella ciudad y su comarca estaban amenazadas por el hambre.

BUDAPEST 25.—Ha dado por terminadas sus sesiones la Asamblea Nacional.

LONDRES 25.—Continúa retrasándose la contestación del Dail Eirean (Parlamento irlandés), a las proposiciones del Gobierno inglés.

La *Star* dice que es muy posible que esa contestación rechace las proposiciones del Gobierno de Londres, pero en forma que permita a los sinnfeiners eludir la necesidad de dar la señal para que las guerrillas irlandesas reanuden su actuación.

Dicen de Belfast que continúan los disturbios Seis hombres han sido apresados en sus domicilios y conducidos en automóvil a sitios desconocidos de Bandom (condado de Cork).

Parece que dos gendarmes han sido raptados en igual forma.

GINEBRA 25.—El doctor Renato Sand, secretario de la fundación universitaria de Bruselas y miembro de la Academia de Medicina de Bélgica, ha sido nombrado secretario geneneral de la Liga de Sociedades de la Cruz Roja.

Tomará posesión de su cargo el 29 del actual.

Se había especializado en la medicina social y había desempeñado diferentes misiones en el extranjero.

GINEBRA 25.—La Conferencia que se ocupa del estudio de la cuestión de los refugiados rusos, ha buscado hoy los medios de establecer una colaboración con las asociaciones de los diversos países y el Alto Comisario, discutiendo también los diferente aspectos del problema, el estatuto jurídico de los refugiados y la repatriación de las regiones donde podrían trabajar.

También se ocupó de la organización del repatriamiento y de la cuestión financiera.

LISBOA 25.—El poeta Guerra Junqueiro mejora rápidamente, habiendo desaparecido ya todo peligro de complicación.

ATENAS 25.—El avance de las tropas griegas continúa siendo satisfactorio, encontrándose ya las tropas helenas a unos 100 kilómetros de Angora.

Los griegos trabaron combate con los kemalistas en Cordion, derrotando al enemigo.

ANGORA 24.—Parte oficial. — Frente de Occidente.—Un importante destacamento griego continúa avanzando.

En el sector de Afuin Kara Hisar, la ofensiva turca ha obligado a los griegos a abandonar sus posiciones y a retirarse hacia Aslanlar. El comandante de Ismid participa oficialmente que, tras tres días de batalla en el sector de Eskicheir, los griegos han sufrido un fracaso, teniendo que batirse en retirada con dirección a Eskicheir, perseguidos y hostilizados por los turcos.

PARIS 24.— El *Matin* reproduce una carta enviada por Lenine a un amigo suyo, residente en Suiza, y que publica un diario suizo, órgano de la propaganda rusa.

En esa carta, Lenine confiesa que se halla realmente cansado de luchar.

Ha podido comprobar en tres años de severo estudio de las diversas fases de la revolución rusa, que indudablemente los bolcheviques cometieron un grave error desarrollando y explotando un espíritu de clase, que Lenine considera hoy apto únicamente para defender los intereses particulares de las clases directoras.

Lenine está hoy absolutamente convencido que sólo una firme voluntad individual, un espíritu creador, puede salvar a Rusia, y confiesa que los métodos empleados por los bolcheviques dieron, como único resultado, la pereza y la incapacidad de concebir nuevas ideas, creando una barrera más infranqueable cada día, ya que las fuerzas del partido comunista ruso disminuyen incesantemente, precisamente por la tendencia de todos de atender al interés particular en perjuicio del interés general.

Después de señalar el hecho de que la burocracia bolchevique ha cometido exactamente los mismos errores que sus predecesores, Lenine declara, finalmente, que desde hace tiempo ha reconocido la necesidad de hacer determinadas concesiones para llegar a un compromiso con las grandes potencias, único medio capaz de salvar a la Rusia revolucionaria.

PARIS 24.—Como consecuencia de varias entrevistas celebradas por los miembros del Consejo de la Sociedad de Naciones que se hallan actualmente en esta capital, parece que se ha hecho una gestión cerca del embajador de España para decidirle a aceptar el cargo de ponente en la próxima reunión que debe examinar la cuestión de Alta Silesia.

PARIS 24.—Según el *Eclair*, 50 voluntarios ingleses embarcaron ayer en Southampton a bordo del vapor «Almirante Lobo», dirigiéndose a España.

Dicen de Nueva York al *Excelsior* que 700 voluntarios de varias nacionalidades, entre ellos 50 americanos, embarcaron ayer en el vapor «Italia», con destino a Vigo, para incorporarse a la Legión extranjera que debe combatir en Marruecos español.

Hallazgo de un cadáver

Ampliamos los detalles del suceso ocurrido anteayer en la casa núm. 4 de la plaza de la Cebada, de que anteanoche dimos cuenta a nuestros lectores, y en el cual ha encontrado trágica muerte el desgraciado obrero Vicente Montes.

Cuando ocurrió el hundimiento fué arrastrado por los escombros el citado obrero, sin que por el momento se diesen cuenta sus compañeros; pero al notar su falta y asomarse al lugar del siniestro oyeron casi imperceptiblemente su voz, pidiendo auxilio.

Con el ahinco que es de suponer, procedieron inmediatamente a intentar salvarle; pero los frecuentes desprendimientos de tierras dificultaban enormemente los trabajos de salvamento.

Se reclamó el auxilio del Cuerpo de Bomberos que rápidamente acudió a las órdenes de su jefe el Sr. Monasterio, y que estuvo trabajando con gran rapidez hasta que se hizo de noche.

Durante los trabajos se sucedían los hundimientos por lo que, a medida que profundizaban tenían que ir estibando.

Por fin, a las cinco de esta madrugada, fué hallado el cadáver de Vicente por los maestros albañil y carpintero, señores Puebla y Cantín, respectivamente, quienes en unión del señor Echegaray, que dirigía los trabajos, procedieron a su extracción del lugar en que le encontraron.

El Juzgado de guardia se personó en el lugar del siniestro a primera hora de la mañana, ordenando el levantamiento del cadáver y prohibiendo la continuación de las obras en la finca hundida, hasta que sean reconocidas por los arquitectos judiciales.

El Juzgado de guardia era el del distrito del Hospital y le constituían el juez Sr. Oppel y el secretario Sr. Varela.

Las autoridades han suspendido la circulación de tranvías y carruajes a causa del mal estado de las obras de la finca siniestrada.

La "Gaceta"

GUERRA.—Real decreto disponiendo que el general de brigada en situación de primera reserva, D. Ramón Rodríguez de Rivera y Gastón, pase a la de segunda reserva.

Otros concediendo la gran cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al general de brigada, en situación de primera reserva, D. Manuel Moreno Sanz; al de igual empleo, en situación de segunda reserva, D. José Sánchez-Fano y Viado, y a los consejeros togados D. Melchor Sáiz Pardo del Castillo y D. José Fernández Bolaños y Sánchez.

Otro confiriendo al presidente del Consejo de las Ordenes militares, como prerrogativa anexa a dicho cargo, la investidura de coronel honorario del regimiento de Infantería Ordenes Militares, número 77, sin fuero ni ejercicio de autoridad militar alguna.

HACIENDA.—Real decreto aprobando la transacción formulada por D. Giovanni Pacinotti, para poner término al pleito entre el Estado y la casa de los marqueses de Campotéjar, sobre propiedad del Generalife, de Granada, sus huertas, jardines, dehesas y terrenos anexos, bajo las condiciones que se publican.

MARINA.—Real orden declarando pensionada la cruz de segunda clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, de que se halla en posesión el coronel de Artillería de la Armada D. Francisco Matz y Sánchez.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden prorrogando por un año la licencia que por enfermo se encuentra disfrutando D. Carlos Franco Pineda, profesor auxiliar de la Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Sevilla.

Otra disponiendo se signifique a D. Arturo Bolgües Samper la complacencia con que se ha visto su generoso proceder por la donación que se indica, hecha al Archivo Regional de Valencia, y que se le dé por ello las gracias de Real orden.

TRABAJO.—Real orden disponiendo que los aparejadores de obras, con título oficial, pueden ser incluídos en la propuesta que han de formular los Ayuntamientos para la constitución de las Juntas de fomento de Casas baratas.

UNA NUEVA PRODUCCION GALDOSIANA

Pérez Galdós resucita por obra de los hermanos Alvarez Quintero

Huyéndo del mundanal ruído que produce una colonia numerosa como nunca reunida en El Escorial este verano, viven su vida de retiro y trabajo, regalando a su espíritu con la creación de obras de arte teatral, que luego serán la admiración de las gentes, los hermanos Alvarez Quintero.

Una bella casa, situada al final del barrio de los Terreros, lindante con la carretera de Guadarrama, es el lugar en donde los aplaudidos autores sevillanos, atraídos por la tranquilidad y la placidez del sitio y la belleza del panorama, que por primera vez saborearon el pasado estío, repiten este año su estancia escurialense, en la que disfrutan de un ambiente puro, saturado de salud para el espíritu y el cuerpo.

Mi buena suerte me ha proporcionado una agradable entrevista con los simpáticos comediógrafos; entrevista que anhelaba y busqué, y no pude lograr en su habitación porque Serafín y Joaquín Alvarez Quintero no se hallan en casa a ninguna hora del día.

Salen diariamente de ella bien tempranito, y encaminando sus pasos a un delicioso rincón, donde la frondosa arboleda que bordea la carretera de Guadarrama ha construído una atoldada defensa contra los rayos del sol. La sublime Naturaleza puede ser admirada por ventanales que las mismas ramas de los árboles forman.

Allí han hecho su estudio los admirados autores escénicos, y allí están trabajando con constancia y entusiasmo, ocupados en una labor artística que ha de ser seguramente uno de los acontecimientos teatrales de este invierno.

Por nada ni por nadie ven turbada la encantadora paz que les presta una por ellos soñada soledad, que su buena estrella les ha permitido ver realizada.

Sólo alguna que otra vez acude a visitarlos, con algún sobresalto, al principio, para ellos, un toro de las ganaderías que por aquellos campos pastorean.

Pero a eso se han acostumbrado, y ya la imponente cornamenta de un berrendo en negro que asome por entre los álamos para darles los buenos días, o el fuerte resoplido de un cárdeno que se acerca a oler las cuartillas de Serafín y Joaquín, son recibidos por éstos con una sonrisa cariñosa, en prueba de agradecimiento.

Todo esto que voy contando es una fiel reproducción de lo que ellos me han referido durante un interminable viaje a Madrid, que la amabilidad y chispeante, amena y graciosa charla de Serafín y Joaquín Alvarez Quintero han sabido convertir en un brevísimo rato agradable y simpático.

Y además.. ¡Ahí es nada lo que he averiguado en ese feliz viaje que mi buena suerte me deparó!

Los hermanos Alvarez Quintero están terminando una obra que creó el poderoso cerebro de D. Benito Pérez Galdós, a juzgar por el asunto y por la lozanía y vigor del pensamiento, en la época del apogeo de sus facultades intelectuales, y que sólo dejó en embrión, escrita en lápiz, sin ordenar los más de sus admirables pensamientos, en unas cuartillas llenas de indicaciones, de advertencias y de notas que sólo por sí constituyen valiosas joyas de aquel tesoro que constituía la suprema inteligencia galdosiana.

Con un cariño verdaderamente filial, hijo de la devoción que los hermanos Quintero sentían por el glorioso D. Benito, han emprendido éstos la reconstitución de la obra, que era ignorada hasta ocurrir el fallecimiento de Galdós, y que, descubierta por su hija, fué entregada por ésta a los Quintero, quienes, hondamente impresionados ante las bellezas y el valor literario que aquel borrador contenía, han puesto manos a su trabajo con la honradez y el entusiasmo que su conciencia artística les dicta y la memoria del gran Galdós merece.

Titulaba Galdós su obra, que planeó en tres actos, «Los bandidos»; pero el soberbio trazo del personaje protagonista, una de las creaciones galdosianas más estupendas, según el decir de los Quintero, merece, a juicio de éstos, que sea él quien dé nombre al drama.

Así, pues, lo titulan «Antón Caballero», que con este nombre designó Galdós a su personaje.

Pasa la acción en un lugar de nombre imaginario, que Galdós denomina Agramonte, y es la enjundra del drama de indudable trascendencia, de una fuerza dramática intensísima, de una vida y un realismo admirables el funesto y artipático caciquismo, con todas sus tristes y lamentables consecuencias.

Entre los personajes dibujados con la maestría que era una de las notas características del fecundo ingenio de Galdós, figura en primera línea Malva, un delicioso tipo femenino que ha de constituir con seguridad una de las figuras más salientes del teatro galdosiano.

Serafín y Joaquín Alvarez Quintero tienen puesta en el resultado del drama toda su ilusión, como han puesto en el arreglo todo su amor y todo el esfuerzo de su privilegiado talento.

Dada la fuerza del personaje protagonista, que requiere un actor de facultades y de condiciones dramáticas extraordinarias, los hermanos Alvarez Quintero han encomendado su interpretación al eminente actor Enrique Borrás, quien ha acogido la designación con gran regocijo, y estrenará la obra, para abrir la temporada en el próximo octubre, en el teatro del Centro de Madrid.

¿Qué pedir, pues, para que la nueva producción galdosiana, cuya representación ha de ser un acontecimiento artístico insuperable, sea un éxito colosal?

Xavier CABELLO LAPIEDRA

Explosión de un dirigible

HULL (Inglaterra) 25.—El dirigible «Zr-2» estando evolucionando a poca altura sobre esta ciudad, ha hecho explosión, salvándose tan sólo seis de los 47 tripulantes que iban a bordo.

Entre los supervivientes se halla el capitán.

HULL 25.—La explosión que destruyó el dirigible «Zr-2», se produjo esta tarde a las cinco y cuarenta y cinco minutos.

La aeronave iba realizando vuelos de ensayo para la travesía que debía de emprender dentro de pocos días por el Atlántico en dirección a los Estados Unidos, donde había de ser entregado al Gobierno norteamericano, que lo tenía adquirido.

La catástrofe se produjo en la forma siguiente:

Cuando estaba volando el dirigible a poca altura sobre esta población, vióse de repente que se partía en dos pedazos, oyéndose al mismo tiempo dos explosiones formidables, a consecuencia de las cuales se incendiaron ambos pedazos que comenzaron a bajar, yendo a caer en el río Humber, donde quedaron flotando, desprendiéndose de ellos dos grandes columnas de llamas y una nube de humo que tendría más de 100 pies de diámetro y se fué extendiendo poco a poco sobre la ciudad.

Salieron inmediatamente remolcadores y embarcaciones varias hacia el sitio donde había caído el dirigible, con objeto de salvar a los tripulantes, siendo recogidos y llevados al muelle los heridos y luego conducidos al hospital por coches ambulancias a medida que eran desembarcados.

A consecuencia de las dos explosiones, han quedado rotos una multitud de cristales, lunas y vidrieras, en las casas y tiendas próximas al punto en que se hallaba el «Zr-2» al estallar.

De los 47 tripulantes sólo se han salvado seis, siendo uno de ellos el capitán que mandaba la aeronave.

HULL 25.—A consecuencia de la explosión del dirigible ocurrida ayer, perecieron 42 personas de su tripulación, salvándose solamente cinco.

Aquel dirigible era la aeronave mayor de las construídas hasta la fecha, medía 695 pies de longitud, teniendo una capacidad de 300.000 pies cúbicos.

Entre los muertos figura el general Maitland.

La cuestión de la Alta Silesia

PARIS 25.—Todos los periódicos están unánimes en lamentar la decisión adoptada por el Sr. Quiñones de León, del cual hacen los más vivos elogios.

Esperan aún que esa decisión no sea definitiva.

Consideran, en general, que las entrevistas que el Sr. Quiñones de León celebró en Madrid con algunas personalidades hicieron resaltar más aún la complejidad del problema altosilesiano y la diversidad de intereses que a él se unen, y suponen que esas consideraciones influyeron tal vez en la decisión adoptada por España.

El *Echo de Paris* estima que Francia no puede por menos sino lamentar semejante decisión, puesto que no solamente la designación del ponente en una personalidad como la del Sr. Quiñones de León era una prenda de imparcialidad con que sería estudiada la cuestión, sino que también la negativa de España viene a testimoniar una complicación en el problema y la dificultad de resolverlo.

«El renunciar—añade— a la misión de ponentes los neutrales, demuestra palmariamente la imposibilidad de llegar a una solución que satisfaga a todos.

Tal debió de ser—termina diciendo—el razonamiento de estadistas de Madrid.»

El Homme Libre estima que Francia tiene derecho a no disimular su asombro, pero no lo tiene a reprocharse a lo que fuere al Sr. Quiñones de León.

Espera el periódico que el ponente que designe el vizconde de Ishii, como presidente del Consejo de la Sociedad de Naciones, presentará las mismas garantías de justicia y de imparcialidad.

El periódico *La Acción Francesa*, dice que si la designación del Sr. Quiñones de León había sido un acierto feliz, es claro que su negativa es una desgracia, y declara ser evidente que la cuestión del arbitraje en la Alta Silesia, se ha tornado en un asunto político sometido a consideraciones interesadas.

La Linterna dice que el Sr. Quiñones de León pierde una gran ocasión de hacer justicia, lo cual le hubiera honrado altamente.

El periódico termina con estas palabras:

«Tanto peor para Francia, que pierde la seguridad de que se haría justicia.»

PARIS 25 (urgente).—El vizconde de Ishi, presidente del Consejo de la Sociedad de Naciones, redactará y presentará a ésta personalmente la ponencia sobre la cuestión del reparto de Alta Silesia.

BRUSELAS 25.—En los centros políticos y diplomáticos belgas, se conceptuaba hoy la designación del Sr. Hymans para ponente en el asunto del reparto de Alta Silesia, con unánime satisfacción.

Se estima que en las actuales circunstancias, los buenos oficios del Sr. Hymans no pueden por menos sino estrechar más los lazos de la «Entente Cordiale».

PARISIANA HONCLOA
Gran programa de atracciones
SERVICIO DE AUTOMÓVILES SUBVENCIONADO POR EL CASINO
UNA PESETA ASIENTO
DESDE ALCALA ESQUINA A SEVILLA
HASTA EL PARQUE O VICEVERSA

De provincias

SAN SEBASTIAN 24.—A las diez de la mañana de hoy se ha firmado en el despacho oficial del gobernador militar de esta plaza la escritura de cesión de los terrenos del monte Urgull, que el Estado hace a favor del Ayuntamiento.

Firmaron la escritura el gobernador militar, el jefe de Intendencia y el alcalde de esta ciudad.

Después de la firma, el alcalde obsequió con un espléndido lunch a las autoridades y las personalidades invitadas.

Todas las campanas de la parte vieja de la ciudad fueron echadas a vuelo anunciando el acto de la cesión, que tan grandemente beneficia a esas barriadas.

Acabada de firmarse la escritura de cesión, fué izada junto a la nacional la bandera de la matrícula de San Sebastián en lo alto del castillo de la Mota.

Se han enviado telegramas de salutación y agradecimiento al Rey Don Alfonso XIII, al general Hernando, que fué gobernador militar de esta plaza y trabajó con denuedo para lograr los deseos de la población, y a los ministros de la Guerra y del Trabajo.

Por el domicilio del presidente del Congreso, Sr. Sánchez Guerra, han desfilado hoy las autoridades y numerosas personalidades para conocer el estado de salud de su hijo, que, como dole que abrevie en lo posible el expediente sobre el paso por la frontera de los automóviles de turismo.

BILBAO 25.—La Diputación provincial se ha dirigido a los Sres. Lequerica y Senante, pidiéndoles su cooperación para el aumento de las fuerzas de miñones de Vizcaya.

Se ha declarado en huelga el personal del almacén de carbones del Sr. Pina, por haber sido despedido un obrero.

En el asunto ha intervenido el alcalde, aconsejando a los obreros que se reintegren en sus puestos y que sometan a la Casa del Pueblo la conducta del obrero despedido, para después obrar como corresponda.

La Cámara de Comercio ha dirigido un escrito a la Diputación, en el que la felicita por el acuerdo de realizar importantes obras de reforma en el local que ocupa el Instituto Vizcaíno, y que se acondicionará para instalar en él el Instituto, la Escuela de Náutica y la Escuela de Comercio.

Varios diputados provinciales se proponen obsequiar con un banquete al ex presidente de la Diputación D. Luis Echevarría.

Las regatas de balandros organizadas por el Real Sporting Club, se verificarán en los días 3, 4, 5 y 6 del próximo mes de septiembre.

TARRAGONA 25.—Por este puerto han salido 2.142 toneladas de aceite, desde que se autorizó su exportación, distribuídas en la siguiente forma: 1.086 toneladas por el régimen de bonos, y 1.056 por el concepto de régimen de trigos.

AVILA 24.—Por cuestiones relacionadas con los aprovechamientos de los pastos, sostuvieron ayer una batalla campal los vecinos de los pueblos de Grajos y Manjabálago.

La lucha, en la que uno y otro bando emplearon escopetas, palos y piedras, duró mucho tiempo, y resultaron varios heridos, entre ellos el alcalde de Manjabálago.

La Guardia civil intervino y logró disolver a los combatientes.

SANTANDER 25.—Ayer tarde se verificó la primera carrera automovilista de las tres que ha organizado el Club Automovilista Montañés, en la que intervinieron 20 coches.

El circuito era de 36 kilómetros. Llegó en primer término el automóvil conducido por don Miguel Ortiz, de Madrid.

No ocurrió más que un incidente, que, por fortuna, no tuvo consecuencias desagradables. El automóvil de D. Luis Gutiérrez, de Santander, al tomar una curva, dió una vuelta completa y despidió a sus ocupantes.

Solamente el chofer sufrió una contusión en la mano derecha, de escasa importancia.

VALLADOLID 25.—El Ayuntamiento de esta capital ha dirigido una cariñosa felicitación al Sr. Silió, por haber sido designado consejero de la Corona.

Se ha suicidado, arrojándose al río Pisuerga desde el puente Mayor, la señorita de veintinueve años Elvira Alonso Fombellido. Se ignoran los móviles de tan fatal resolución.

VALENCIA 25.—Circulan insistentes rumores acerca de la sustitución del Sr. Blasco Perales, por lo que exteriorizan su disgusto varios e importantes sectores de esta capital. Desde que dicho señor está al frente de este Gobierno vicil, ha alcanzado numerosos aciertos y no se ve con satisfacción el que sea sustituído.

En el kilómetro 21 de la línea de Carcagente, el tren 2.673 arrolló y mató a un hombre, que no ha sido identificado.

SEVILLA 25.—Se ha producido un incendio en el cortijo Campendilla, del término de Arahal, que ha destruído dos pajares, en los que había 30.000 arrobas de paja.

El cortijo es de la propiedad de D. Rafael Sandón.

SEVILLA 25.—Por intentar producir un incendio en el cortijo Ojin, del término de La Lentejuela, han sido detenidos María Morales Pérez y su hijo Francisco Pareja, cogidos «in fraganti».

ALMERIA 24.—Han marchado para Melilla 75 soldados, al mando de un alférez, pertenecientes a los regimientos de Sevilla, España y Corona.

Espectáculos para hoy

CIRCO REINA VICTORIA.—A las 10 1/2 repetición del éxito inmenso de anoche; Los cuatro Lusos, los Norgados, Los Beldas, todas las atracciones y los clowns Tony Grice y Arthur y Santos y Chichabito y la parodia de una gran corrida de toros.

FUENCARRAL.—Compañía de notables atracciones.—Tarde a las 6, noche, a las 10 y 15 Películas, Trio Frank, Troupe Glavelly, Fulvio, D'Anselmi y Chelito éxito enorme.

PROYECCIONES.—El marido de su viuda, Un caso de conciencia (4 partes), y 7.ª jornada de La dueña del Mundo.

TURO-PARK.—(Palacio de verano Ferraz 43, esquina a Marqués de Urquijo) Casino Restaurant a 5 pesetas cubierto y a la carta varietés super-tango desde las 4 de la tarde

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri, 8

batería de montaña, de Ceuta, que se trasladará por tierra.

LARACHE 24.—La suscripción abierta por las damas de la Cruz Roja aumenta considerablemente.

Actualmente organizan varios beneficios para engrosarla.

El batallón expedicionario del regimiento de Cuenca, llegado hace varios días, sale mañana para el campamento general de la línea avanzada.

LARACHE 24.—Personas llegadas en el «Delfín» han dicho que en España circulan rumores de agitación en esta zona.

Esos rumores pueden y deben desmentirse, porque aquí reina tranquilidad absoluta.

El jefe de Estado Mayor y el capitán Olivera, del mismo Cuerpo, salieron para recorrer las posiciones avanzadas del sector de Tefer.

Actos patrióticos.-Movimiento de fuerzas.--Otras noticias

Por la Dirección de Cría Caballar se ha dispuesto la salida para las distintas regiones de la Península, de Comisiones de Remonta de Caballería y Artillería, encargadas de comprar gran cantidad de ganado caballar y mular domado, para tiro y silla y de cinco a ocho años, con destino a los Cuerpos y unidades del Ejército, cuyos efectivos han sido aumentados considerablemente por la necesidad de la campaña.

Al conocer esta disposición los alcaldes de las localidades enclavadas en las referidas zonas, particulares y agricultores, seguramente con su reconocido patriotismo coadyuvarán a que con toda rapidez se logre el plan que se persigue, pudiendo así completar en el más breve plazo con elementos tan indispensables los servicios de las fuerzas que operan en Africa en defensa del honor nacional.

El ministro de la Guerra ruega a todos que den el mayor número posible de facilidades para realizar esta adquisición en el país sin necesidad de recurrir al extranjero.

PAMPLONA 25.—Amplío telegrama de ayer, referente a la salida para pasajes del batallón del regimiento de América.

El Ayuntamiento, el Casino Principal y el Círculo Eslava, donaron cada uno 1.000 pesetas para los soldados expedicionarios.

La Diputación provincial no pudo tomar acuerdo por falta de número, pero se sabe que dará igual cantidad que concedió al batallón de la Constitución.

Despidieron a los soldados en la estación los gobernadores civil y militar, el alcalde, presidente de la Diputación provincial y de la Audiencia, generales, jefes y oficiales de la guarnición, Cabildo Catedral, Prensa, Cámara de Comercio, Colegio de Abogados, damas de la Cruz Roja y enorme público.

Al partir el tren, la música ejecutó la Marcha Real española, y la muchedumbre, descubriéndose respetuosamente, vitoreó delirantemente a España y al Ejército.

SAN SEBASTIAN 25.—Comunican de Pasajes, haber zarpado para Marruecos el vapor «Escolana», que conduce a bordo un batallón del regimiento de América.

Han marchado a Madrid 57 artilleros del regimiento de esta plaza, los cuales van a cubrir las vacantes producidas por los que marcharon a Marruecos.

BARCELONA 25.—La Sociedad de ex combatientes italianos residentes en esta capital, ha entregado hoy al gobernador civil 1.050 pesetas, recaudadas entre sus socios para los heridos de Melilla.

BARCELONA 25.—Habiendo aceptado el Gobierno el ofrecimiento de un avión, marca Breguet, para el Ejército de Marruecos, que hizo el director y propietario de *La Tribuna*, éste ha enviado al ministro de la Guerra señor Cierva, un cheque por valor de 71.800 pesetas, para la adquisición del aparato.

Este rasgo del señor conde de Godó ha sido elogiadísimo.

CADIZ 24.—En el tren correo marcharon a Málaga, en donde embarcarán con destino a Melilla, 65 soldados de Artillería, sorteados en esta Comandancia.

Se les dispensó una delirante despedida por todas las autoridades e inmenso público.

Los soldados recibieron importantes donativos de sus compañeros de batería, de los soldados de cuota, del Centro del Ejército y de la Armada y de otras entidades de la capital.

ZARAGOZA 25.—Para la adquisición del aeroplano «Zaragoza», se recaudan importantes sumas.

El Saturno Park, ha entregado en Capitanía 2.500 pesetas y se esperan las de otros Centros.

En los pueblos ha despertado la idea gran entusiasmo.

MALAGA 25.—En vapores de la Compañía Trasmediterránea, «Marqués de Campos» y «Lázaro», reembarcarán las fuerzas de San Marcial y grupo de Artillería traídas por el trasatlántico «Alfonso XIII», que se destinan a Melilla.

MALAGA 25.—En el vapor correo «Montetoro» han regresado a esta capital el cantinero José Molina y su nieta, que habían estado cautivos de los rifeños.

EL FERROL 25.—Los súbditos ingleses han abierto una suscripción en favor de nuestros heridos en Marruecos, habiéndose recaudado importantes sumas.

VALENCIA 25.—En el Círculo Monárquico se han recaudado 635 pesetas para los soldados de Africa.

La suscripción iniciada por la Cruz Roja, alcanzaba ayer una cantidad considerable.

MALAGA 25.—En el grupo escolar «Bergamín», se instalará un nuevo hospital de sangre, donde puedan atenderse 150 heridos.

Los heridos hospitalizados últimamente, son visitadísimos y muy obsequiados.

MEDINA 25.—El Ayuntamiento, en sesión última, acordó abrir una suscripción popular para ofrecer a los soldados, hijos de esta población, destinados en Marruecos, en los primeros ocho días de septiembre, fechas de las fiestas de esta villa, un regalo en metálico como recuerdo de sus paisanos.

Contribuyen todos los vecinos de Medina, y los propietarios del cine Novedades, señores Gordejuela y Cadiñanos, proyectan celebrar una función, cuyos productos engrosen tan simpática recaudación.

VIGO 25.—Durante todo el día de ayer se ha verificado una cuestación a cargo de las damas de la Cruz Roja.

La cantidad recaudada asciende a unas 20.000 pesetas y será destinada a los heridos de Melilla.

La banda municipal y la del renimiento de Murcia recorrieron las calles.

CHAFARINAS 24.—Personas llegadas recientemente de Berkan (Argelia), elogian la conducta observada por la Colonia española de dicha población, especialmente por el Sr. Arqués, el cual, de su peculio particular, socorre espléndidamente a los refugiados procedentes de nuestra zona. Ya, anteriormente, dicho señor se comportó muy caritativamente con los individuos de nuestro Ejército que pasa on por Berkan.

Los moros han devastado por completo unas termas situadas cerca del río Muluya, que eran propiedad de súbditos españoles.

Se ha dictado la siguiente disposición:

«Serenísimo señor: Visto el escrito cursado por esa Capitanía general en 12 del mes actual, manifestando los deseos expuestos por el coronel del regimiento Córdoba, número 10, D. Ricardo Lillo Roca, de marchar a Melilla con el fin de tener a sus órdenes al primer batallón de su regimiento que se encuentra en dicha plaza; teniendo en cuenta que estos mismos deseos han sido manifestados por la mayoría de los coroneles del Arma de Infantería, y muy especialmente por los que mandan los regimientos que tienen batallones expedicionarios en aquel territorio, dando con ello prueba de su elevado espíritu militar y acendrado patriotismo, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que mientras las circunstancias no aconsejen otra cosa, los destinos de los coroneles al territorio de referencia se haga como hasta aquí en el número que las necesidades del servicio lo requieran, y en comisión, conforme disponen las Reales órdenes de 29 de julio y 1 de agosto del año actual (*D. O.* números 166 y 168), respectivamente, efectuándose su nombramiento con arreglo a las prescripciones de los artículos 5.º y 14 del Real decreto de 21 de mayo de 1920 (*C. L.* número 244).»

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL ACUMULADOR TUDOR

Acumuladores para centrales de luz y fuerza — Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos

BATERIAS PARA SUBMARINOS

CALLE DE LA VICTORIA, 2

MADRID

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Estado Mayor General

Pases a la Reserva.—Se dispone pase a la de segunda el general de brigada D. Ramón Rodríguez Rivera.

Cruces.—Se concede la Gran Cruz de la Orden de San Hermenegildo a los generales de brigada de primera y de segunda reserva, respectivamente, D. Manuel Moreno y D. José Sánchez-Fano, y a los consejeros togados D. Melchor Sáiz Pardo y D. José Fernández Bolaños.

Infantería

Bajas.—La produce por haber sido declarado inútil para el servicio el capitán D. Antonio Morales.

Destinos.—A la zona de Valencia, el capitán (E. R.) D. Eleuterio de Toro; a la de Palencia, el teniente D. Felix Ruiz, y a la de Sevilla, el de igual clase D. Manuel Ortega, cuyos oficiales prestan sus servicios en el Cuerpo de Seguridad.

Cruces.—Se le concede la pensión que solicitaba al suboficial D. Antonio Ramírez.

Vuelta al servicio.—Es alta en el de activo el teniente D. Emilio Pérez.

Guardia civil

El Reglamento de ascenso de las clases de tropa

En el próximo número, y con el fin de poder complacer los deseos de nuestros suscriptores respecto a las innumerables consultas que nos hacen relacionadas con el nuevo Reglamento de ascenso de las clases de tropa, daremos a conocer la parte esencial del mismo, con aquellas modificaciones introducidas que le ha hecho variar del hasta ahora vigente.

La circunstancia de no haber empezado a publicarse mencionado reglamento en la *Colección Legislativa*, nos ha impedido haberlo hecho ya, como anunciamos, al dar a conocer la Real orden de 4 del actual, por la que fué aprobado. No obstante, esperamos hacernos del mismo en breve y publicarlo de manera que los interesados puedan conservarlo en forma de folleto.

Mientras tanto, con la publicación de sus principales preceptos, como al principio decimos, conseguirán muchos de nuestros suscriptores satisfacer su curiosidad en materia que tan directamente les afecta.

Destinos.—Comandantes: señores Fernández Llorente, a la comandancia de Vizcaya, de segundo jefe; González Somoza, a la P. M. del 24 tercio; Teran Arnais, a la comandancia de Alava, de segundo jefe; León Tuñón, a la de Segovia, con igual cargo, y Vieyra de Abreu, a la P. M. del primer tercio.

Capitanes: señores Sastre Salas y Cabello Rico, a la quinta compañía de la comandancia de León y sexta de la de Cuenca, respectivamente.

Tenientes: señores Rueda Marín, a la comandancia de Sevilla; Cardon Calatayud, a la de Málaga; Lima Pérez, a la de Orense; Gil Castillo, a la de Cádiz; Oliver Camellas, a la del Este; Ballester Dragó, a la de Alicante; López Sánchez, a la de Almería; Miranda Peña, a la de Badajoz; Camino Marcillach, al escuadron del primer tercio; Pérez Pérez, a la comandancia de Madrid; Avés Ricoy, a la de Valladolid, y González Soria, a la de Oviedo.

Alféreces: señores Heredia Arrúe, a la Comandancia de Avila; Mateos Berinaga, a la de Palencia; Cristóbal Maté Aguilar, a la de Córdoba; Díaz Lardiez, a la de Córdoba; Diego Martín, a la de Orense; Barrado Barrado, a la de Caballería del 5.º Tercio; Fuentes Abascal, a la de Guadalajara; Moral Mezquita, a la de Jaén; Piñal Estévez, a la de Avila; Arribas Moral, a la de Burgos; Colina Sebastián, a la de Alava; García Fernández, a la de La Coruña, y Arco Peris, a la de Valencia.

Suboficiales de Infantería: señores Miguel Larrea, a la Comandancia del Este; Expósito Gómez, a la de Jaén; García Sá, a la del Este; Pedro Herrera, a la de La Coruña; Mezquida Oliver, a la de Barcelona; Herrera Hernández, a la P. M. del 9.º Tercio; Martínez Gil, a la Comandancia del Oeste; Torralba García, a la de Málaga; Sánchez Velasco, a la de Cádiz; Cano Toledo, a la de Marruecos; Juveza Jiménez, a la de Málaga, y Manzano Estévez, a la P. M. del 3.er Tercio.

Suboficial de Caballería D. José Sánchez, al 23.º Tercio.

Guardias de Infantería: Carlos Osete y Gregorio Manzanares, a la Comandancia de Madrid; Fausto Sastre y Eusebio Chamero, a la de Segovia; Germán Rojas, Angel Robles, Epifanio Muñoz y Gabriel Sánchez, a la de Toledo; Francisco Riera, José San Miguel, Fructuoso Luis (de guardia 2.º) y Pedro Munuera, a la de Barcelona; Cristóbal Tirado y Francisco Rodríguez, a la de Gerona; Cayetano Sánchez y Mateo Moreno, a la de Sevilla; Juan Vázquez, Manuel Lagares y Francisco Gálvez, a la de Huelva; Ricarco Sancho, Alfredo Benlloch, Fernando Soriano y Valentín Gómez, a la de Valencia; Daniel Rey, Evaristo Feijóo y Rafael Armiñana, a la de La Coruña; Félix Benito, a la de Zaragoza; Francisco López, Manuel González y Ramón Medina, a la de Granada; Jacinto López, a la de Avila; Gregorio Alvarez, a la de León; Abuncio Mateo, Melchor Bote, Enrique Fernández y Angel Alonso, a la de Oviedo; Pedro Albarrán y Bonifacio Moreno, a la de Cáceres, y Andrés Rodríguez, a la de Palencia.

Isidro Molina, Santos de la Cruz, Bruno Uceda, Domingo Fernández y Silvano Yagüe, a la Comandancia del Norte; Juan Toves, José Jiménez, Esteban Miranda, Cándela Peña, Alejandro Hinojosa, Fermín Martín, Luis Plaza y Marcelino Huélamo, a la del Sur; Juan García y Francisco García, a la de Murcia; Esteban Velázquez, a la de Alicante; Alonso García, Manuel Núñez y Diego Pineda, a la de Málaga; Salvador Escobar y Francisco Rodríguez, a la de Cádiz; Francisco Municio, Joaquín de la Rosa, José Villena y Juan Martínez, a la de Tarragona; Pascual Villalba y Asensio Matamales, a la de Lérida; Francisco Melchor, Juan Dávila, Antonio Luque, Manuel Arrabal y Eduardo Vázquez, a la de Córdoba; Santos Díaz, a la de Ciudad Real.

José Pascual y Tiburcio Calvo, a la Comandancia de Salamanca; Valentín Merino, Patricio García y Elías Poza Antón, a la de Soria; Sinforiano Sánchez y Ricardo Muñoz, a la del Este; Alejandro González, Manrique Quirós y Juan José Simón, a la de Guadalajara; José Tomé y Jesús Ayos, a la de Pontevedra; Ernesto Raposeidas, a la de Orense; Gaudencio Vicente, a la de Santander; Rufino Abajo y Primo Gómez, a la de Vizcaya, y José Pérez del Corral, a la de Baleares.

Guardias de Caballería: Manuel Alvaro, Manuel Pachón y Julián Mateos Bastidas, al 4.º Tercio; Dionisio Justicia, José Sánchez García y Benjamín de la Ossa, al 5.º; José Santos, al 11.º; Feliciano Sánchez, a la Comandancia de Coruña, Isidro Barahona y José Calvo a la de Guipúzcoa; Diego Gómez, a la de Málaga; José Molina, a la de Pontevedra; Sotero García y Mariano Izquierdo, a la de Santander; Fulgencio García, a la de Marruecos; Enrique López, Ildefonso González, Ignacio Lomas, José Rodrigo, David Collado y José Manuel Sánchez Juan, al primer Tercio de Caballería.

NUEVO MINISTRO DE MEJICO

Entrega de credenciales

Ha sido recibido en audiencia por Su Majestad el Rey el nuevo ministro plenipotenciario de Méjico, D. Miguel Alessio Robles, quien hizo entrega de las correspondientes cartas credenciales de su Gobierno para el Monarca español.

Por el luto que guarda la Corte a causa del fallecimiento del Rey Pedro, de los servios, croatas y eslovenos, la ceremonia diplomática revistió carácter íntimo.

Con la entrega de credenciales queda reconocido por el Gobierno español el de Méjico, que preside el general Alvaro Obregón, y en su consecuencia quedan igualmente reanudadas entre ambos países las relaciones diplomáticas.

Al nuevo ministro, que es un notable abogado y un sincero hispanista, lo acompañó en dicho acto oficial el segundo introductor de embajadores y jefe del Protocolo, duque de Vistahermosa.

Verificada la entrega de las cartas credenciales, el Soberano habló particularmente con el Sr. Robles, cambiándose entre Don Alfonso y el nuevo ministro frases reveladoras de afecto hispanomejicano.

De Palacio, el nuevo ministro marchó a la Presidencia del Consejo y al Ministerio de Estado, para efectuar las visitas oficiales de rigor a los Sres. Maura y González Hontoria.

CARABINEROS

Servicios.—Comandancia de Badajoz: por el teniente D. Manuel Mateos López y fuerza a sus órdenes se verificó, en el puesto de Fuente de Cantos, la aprehensión de 186 kilogramos de café y un reo, y por el carabinero José Riu Verdaner se llevó a cabo, en el puesto de Cortegano, la aprehensión de 439 kilogramos de igual género y 4 reos.

Idem de Zamora: por el carabinero Andrés Prada y otro se verificó, en el puesto de San Martín, la aprehensión de 73 cabezas de ganado cabrío, y por el carabinero Angel Figueruelo se verificó, en el puesto de Villarino tras la Sierra, la aprehensión de 44 litros de aceite.

NOTICIAS

Ha llegado a Madrid el embajador de Italia en esta corte, barón Fascioti.

Con motivo de cumplirse ayer el novenario del fallecimiento de la señora viuda de Silvela, los hijos de la ilustre finada recibieron nuevas manifestaciones de pésame.

Entre los soldados de cuota que se disponen a marchar a Melilla figura el primogénito de los marqueses de Villanueva de las Torres, nieto del marqués de Bedmar, y un hijo de los señores de López de Ayala (D. Mariano), nieto de la anterior marquesa de Alhama.

En breve regresarán a San Sebastián los condes de Maluque y los marqueses de Santa María de Silvela.

—La señora viuda de Drake de la Cerda se trasladará a Alemania, con sus hijos, en el próximo mes de septiembre.

—Después de permanecer una temporada en Caldas de Besaya, el marqués de Montesa y su hijo se proponen hacer una excursión por Galicia.

Se espera en Madrid, de paso para Melilla, la marquesa de Cavalcanti.

—Han llegado a Biarritz M. y Mms. Van-Vollenhoven.

Un ruego a los carteros

Rogamos a nuestros lectores y a los carteros de los Cuerpos y Unidades donde se reciba este periódico, dirigido a señores que han marchado, bien sea a Melilla o a otro cualquier punto de guarnición, devuelvan a esta Administración el periódico, a fin de enviárselo a su nuevo destino o residencia.

Guardia civil

Condiciones que han de reunir los aspirantes a ingreso en el Instituto

Real orden de 23 de agosto 1921

En vista del escrito que el director general de la Guardia civil dirigió a este Ministerio en 10 del mes actual, proponiendo nuevas instrucciones para el ingreso de las clases e individuos de tropa del Ejército en la Guardia civil, como asimismo para los hijos de jefes, oficiales y de veteranos del indicado Cuerpo, el Rey (q. D. g.), encontrando acertadas las razones expuestas por dicha autoridad, se ha servido aprobar aquéllas en la forma que a continuación se expresa:

INSTRUCCIONES QUE SE CITAN

Primera. Procedentes del Ejército activo, licenciados del mismo, de la Guardia civil e Infantería de Marina:

a) Contar un año de servicio en filas.

b) Estatura mínima, 1,677 metros para guardias de Infantería y Caballería.

Cornetas y trompetas: mínima, 1,650 metros.

c) Límite de edad, veintidós años cumplidos, sin exceder de treinta y cinco.

Segunda. Hijos de jefes, oficiales y veteranos de la Guardia civil:

a) Estatura mínima, 1,650 para guardias de Infantería y Caballería.

Cornetas y trompetas, desde 1,620

b) Límites de edad, diez y nueve años cumplidos, sin exceder de treinta y cinco.

Tercera. Hijos de jefes y oficiales del Ejército en general:

a) Contar un año de servicio en filas.

b) Estatura mínima, 1,650 metros para guardias de Infantería o Caballería.

Cornetas y trompetas, desde 1,620 metros.

c) Límites de edad, diez y nueve años cumplidos, sin exceder de treinta y cinco.

Cuarta. Circunstancias generales de los aspirantes:

a) Los que prestaren o hubieren prestado servicio en el Ejército (únicamente están exceptuados los comprendidos en la regla segunda) no tendrán notas desfavorables en su filiación, sin rivalidar, con arreglo a las prescripciones que rigen sobre el particular, o en la hoja de castigos, que provengan de faltas de embriaguez, tomar parte en juegos prohibidos y contraer deudas injustificadas.

b) Cuando pertenezcan o hayan pertenecido a Cuerpo, informe favorable del jefe principal del mismo.

c) No haber sido procesado ni sentenciados en juicio criminal ni de faltas.

d) Informe favorable de conducta y moralidad en su vida civil, del comandante del puesto en cuya demarcación resida o haya residido el aspirante. Cuando éste sea hijo de jefe u oficial, el informe lo dará el jefe de la Comandancia, y en caso de incompatibilidad por parentesco, el coronel del Tercio.

e) Saber leer y escribir, las cuatro primeras reglas de Aritmética, obligaciones del soldado y manejo del arma, inclusive los comprendidos en la regla segunda. Además de esta condición, los cornetas y trompetas practicarán los toques respectivos de ordenanza.

Quinta. Los procedentes del Colegio de Guardias Jóvenes ingresarán como determina el reglamento orgánico de aquel establecimiento.

Sexta. Todo aspirante, a partir de esta disposición, será baja en su escala el día en que cumpla los treinta y cinco años de edad.

Exceptúanse los licenciados del Cuerpo que no sean por rescisión del compromiso, siempre que figuren como aspirantes desde antes de cumplirlos, no lleven dos años separados de filas y les quede vida militar suficiente para poder estar cuatro años en la Guardia civil.

Séptima. No podrán figurar como aspirantes a ingreso los licenciados de la Guardia civil por rescisión del compromiso; se exceptúan los que hubieran sido baja en este concepto con anterioridad a la Real orden de 11 de agosto de 1920 (*C. L.* núm. 195), en que se prohibió su reingreso, que figurarán en la escala que más adelante se determinará, y a los que se concede un plazo de seis meses para poderlo solicitar, a contar desde la fecha de la presente disposición, terminado el cual no podrán verificarlo.

Los sustitutos no podrán obtener el ingreso hasta extinguir en el Ejército el tiempo que les correspondiera servir al sustituído.

Turno y escalas para ingresar como guardias segundos, cornetas y trompetas

Octava. No estarán sujetos a turno ni a proporcionalidad de ninguna clase:

a) Los que se hallen en posesión de la cruz de San Fernando.

b) Los procedentes del Colegio de Guardias Jóvenes

Novena. Las restantes vacantes se distribuirán en los dos grupos siguientes:

Primer grupo, el 50 por 100.—Escala primera: Hijos de jefes y oficiales, el 10 por 100.

Escala segunda: Idem de veteranos de la Guardia civil, el 35 por 100.

Escala tercera: Licenciados de la Guardia civil, el 5 por 100.

Segundo grupo: el 50 por 100.—Escala cuarta: Sargentos en activo y licenciados.

Escala quinta: Cabos, en activo y licenciados.

Escala sexta: Soldados en ídem íd.

Décima. *a*) Dentro del primer grupo, si alguna escala no tuviere bastantes aspirantes para cubrir el número de plazas que le corresponde por la proporcionalidad, se darán éstas a la que resulte más perjudicada dentro del grupo; y si en ésta no hubiese ningún aspirante, pasarán las vacantes al segundo grupo.

b) En las escalas primera y segunda serán preferidos los que hubieren prestado servicio en el Ejército; para reconocerles este derecho necesitarán haber estado por lo menos un año en filas, y se colocarán delante de todos los que no llenen esa condición.

c) En la escala tercera sólo podrán figurar los licenciados del Cuerpo que lo hayan efectuado precisamente al terminar sus compromisos.

Undécima. Dentro del segundo grupo, la proporcionalidad del 50 por 100 se dará íntegra a los sargentos, y en el caso general de no ser éstos bastantes, el número de vacantes que queden se distribuirá por partes iguales entre cabos y soldados. Lo mismo se practicará cuando no haya sargentos anotados.

Los licenciados del Cuerpo, por rescisión del compromiso a que se refiere la regla séptima, figurarán con arreglo a la fecha de sus instancias, en concurrencia con los soldados en la escala sexta.

Duodécima. En ambos grupos y en todas sus escalas se pondrán en cabeza de las mismas, con pleno derecho de preferencia:

1.º Los heridos en campaña.

2.º Los huérfanos de jefes y oficiales y veteranos del Instituto, cuyos padres murieran en funciones de guerra, en actos del servicio de la Guardia civil o de sus resultas.

3.º Los que tuvieren en su historial tres o más hechos de armas.

Décimotercera. Cuando en un aspirante concurran extraordinarias circunstancias perfectamente comprobadas, que puedan ser de reconocida utilidad al Instituto, como son la posesión de idiomas, títulos académicos o cualesquiera otras que impliquen un acto de moral o justicia, podrá el director general ordenar su anotación en el lugar que estime más en armonía con la apreciación de los méritos, pero siempre después de los comprendidos en las reglas octava y duodécima.

Décimocuarta. Los turnos, escalas y proporcionalidad que se establece comprenderá tanto al Arma de Infantería y Caballería como a cornetas y trompetas.

Décimoquinta. La anotación de los aspirantes en las escalas respectivas se verificará dentro del mes en que se resuelvan las peticiones, por riguroso orden de fechas de las instancias. Los que tengan carácter preferente en los diferentes grados determinados pasarán al sitio que les corresponda, independientemente de la fecha de su solicitud y del mes en que la cursaren. Dentro del mismo grado de preferencia, por antigüedad de la petición.

Décimosexta. Se formará una escala llamada «condicional», con las clases e individuos procedentes de activo, licenciados del mismo e Infantería de Marina, que por no alcanzar la talla reglamentaria y no gozar de los beneficios concedidos a los hijos de jefes y oficiales y veteranos del Cuerpo, les falte de uno a 30 milímetros y se les haya concedido derecho a ingreso, con arreglo a las atribuciones conferidas al director general, obteniéndolo solamente en el caso de faltar aspirantes con la expresada talla reglamentaria y efectuándose por orden riguroso de estaturas, y dentro de cada una de éstas, por clases, bien sean sargentos, cabos y soldados, dándose también la preferencia a los que reunan las condiciones que se determinan en las diferentes reglas que preceden.

Análogamente se formarán las escalas condicionales de cornetas y trompetas.

Décimaséptima. Por la Dirección general se dictarán las instrucciones oportunas respecto a la forma de practicar el servicio los de nuevo ingreso, clase de documentos que acreditan las condiciones exigidas y aquellas otras de carácter complementario a las normas establecidas en esta disposición.

M.C.D. 2022